

255737



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

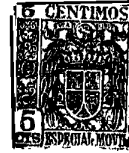
PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
LA PADUANA, S.A., entidad española, domiciliada en ONTENIEN-
TE (Valencia), Plaza de la Concepción, 24

por

"UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL RIBETEADO CONTINUO
DE LAS MANTAS"

Inventor: Don Vicente Arnal Mestre, de nacionalidad española

- - - - -
- - -
-



La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

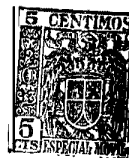
Se trata de proteger en esta Patente de Invención tal como se indica en el enunciado, un procedimiento y dispositivo para el ribeteado de mantas, con el fin de poder trabajar en continuo, o sea sin cortar la cinta en cada ángulo de la manta, y al mismo tiempo dejar las esquinas acabadas, sin necesidad de operarias que, posteriormente, rematen los cuatro ángulos.

En la actualidad, se usa un aparato doblador con las características de la lámina primera; este se halla fijo a la máquina de coser y no tiene otra misión que doblar la cinta para que pueda coserse en la manta.

El cosido o acabado de las esquinas o ángulos, se realiza, lámina segunda, en dos fases: Primera fase, cosido de la cinta a la manta por medio del aparato doblador y máquina de coser; Segunda fase, una vez cosida la cinta y cortada en los cuatro ángulos de la manta, unas operarias rematan las esquinas cosiéndolas a mano.

El nuevo aparato doblador de cinta, láminas tercera y cuarta, se halla fijo a la máquina de coser, pero tiene un movimiento de avance y retroceso, que junto con la nueva forma de boquilla hace que pueda coserse la cinta a la manta en una sola fase, lámina segunda ahorrándose la operación posterior del rematado de las cuatro esquinas.

El proceso es el siguiente: estando el aparato en la posición más cerca de la operaria, se cose la cinta en todo el



35 primer lado de la manta, y al llegar al final del lado se gira 90 grados a la izquierda la manta, de modo que se quede en posición de volver a empezar el cosido a todo lo largo del segundo lado, al efectuar este giro de 90 grados la cinta queda doblada en la esquina para empezar a coser el nuevo lado se avanza el aparato y manta a la vez, hacia la aguja de la máquina de coser, retrocediendo el aparato o sea acercándose hacia la operaria, al empezar el cosido. Este proceso se va repitiendo para coser cada lado.

40 El dispositivo presenta características semejantes a los conocidos si bien posee perfeccionamientos en dos aspectos:

45 1ª.- El elemento de sujeción del doblado a máquina está unido al aparato a través de una corredera, lo que permite el deslizamiento para acercar el doblado a la aguja o retirarlo de ella, según que este cosiéndose el lado correspondiente de la máquina o que se haya llegado a uno de los ángulos de la pieza.

50 2ª.- La boquilla del dispositivo está cortada a inglete y recortada en el lado abierto por el que asoma el borde longitudinal de la manta en una extensión suficiente para que la aguja coja dicho borde para iniciar el cosido del lado longitudinal después de pasar por uno de los ángulos. El aparato al avanzar hacia el ángulo ya cosido forma un pequeño fuelle triangular, que queda oculto dentro de la propia cinta.

55 Es necesario para cada ancho de cinta, emplear un aparato adecuado a ese ancho; hoy día, con los aparatos que se están usando ocurre lo mismo.

60 Las ventajas que el nuevo sistema aporta son tales que consideramos oportuno hacerlas notar. Son, las más principales, las siguientes:



- a) Reducción del precio de costo.
- b) Rapidez de fabricación
- c) Reducción de mano de obra

65

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente:

NOTA

70

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL RIBETEADO CONTINUO DE LAS MANTAS, caracterizado esencialmente por el hecho de que el procedimiento consiste en ribetear en continuo para lo cual se hace avanzar el doblador hasta junto a la aguja que realiza el cosido cuando se encuentra yá acabado un lado de la manta y vá a comenzar el siguiente, en cuyo momento se hace girar a dicha manta 90 grados, con lo cual el doblador señala por sí mismo el fuelle triangular que ha de quedar oculto retrocediendo el doblador hacia atrás en el momento de iniciar su trabajo la aguja.

80

85

2ª.- UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO, según anterior reivindicación caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo tiene el extremo de salida de la cinta doblada cortado a inglete para señalar el doblar de los ángulos, y un recortado lateral para permitir el trabajo de la aguja antes de que inicie el doblador su retroceso.

90

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "UN PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL RIBETEADO CONTINUO DE LAS



MANTAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 12 de febrero de 1960

ALFONSO UNGRIA